

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Acta sesión ordinaria

Ramón Riveros / Secretario de Actas
Responsable de la Minuta

Día
Hora Inicio
Hora Término

27 de noviembre de 2024
16.30 horas
18.00 horas

Asistentes (Nombre)	Cargo
Daniel Oyarzun	Presidente Cosoc Asociación Chilena de Voluntarios
Luis Felipe Caneo	Consejero Fundación Callejeritos de La Vega
Eduardo Desiderio Ramírez Ordenes	Consejero Junta de Vecinos Cerro La Ballena
Lake Sagaris	Consejera Laboratorio de Cambio Social
Héctor Olivo	Consejero Laboratorio Cambio Social
Sebastián Oyarzo	Consejero Academia de la Lengua y Cultura Mapuche en Contexto Urbano
José Araya	Consejero Comunidad Humedal Asociación de Organizaciones
Patricio Vejar	Consejero ACHNU, Asociación Chilena Pro Naciones Unidas
Francisca Toledo	Consejera Fundación Libertad y Desarrollo
Guillermina Pedraza	Consejera Junta de Vecinos
Karina Vargas	Secretaria Ejecutiva Cosoc Representante División de Políticas y Estudios Subdere Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Ramón Riveros	Representante División de Desarrollo Regional Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Iván Aravena	Representante División de Administración y Finanzas Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Solange Rojas	Representante (s) División de Administración y Finanzas Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Marcelo Rojas	Representante División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere
Montserrat Villarroel	Representante División de Municipalidades Mesa Interdivisional de Participación Ciudadana de Subdere

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Objetivo de la Sesión

Sesión ordinaria, con la siguiente tabla temática:

- Aprobación del acta anterior.
- Breve presentación de avances de líneas de trabajo de la Unidad de Participación Ciudadana de la División de Municipalidades, a cargo de Monserrat Villarroel.
- Revisión de participación en el Cosoc; crisis de participación general (espacio solicitado en sesión anterior).
- Varios:
 - Avance Comisiones.
 - Política de Calidad de Servicio Subdere.

Desarrollo de la Sesión

Inicio 16.30 horas.

Se da inicio a la sesión del Cosoc de la SUBDERE con las palabras de saludo del presidente Daniel Oyarzun y con lectura de la tabla asociada.

Ramón, de la División de Desarrollo Regional, señala que se compartió la guía de mejoras y buenas prácticas de participación ciudadana, y se suman las palabras de Daniel, quien comenta que se encuentra en la región de Magallanes por una invitación del CORESOC regional, quienes han estado trabajando en levantar una política regional de PAC, en el marco de la política regional de Desarrollo Humano, apelando a la nueva estructura administrativa regional, lo cual es una señal potente en cuanto a buenas prácticas asociadas a la participación ciudadana.

El consejero José Araya comentó la situación de la región de Los Ríos, en función de lo comentado por el presidente Daniel, manifestando lo importante que es seguir adelante con el trabajo desarrollado, independiente del gobierno de turno, con el objeto de que se fortalezcan los procesos, la política debe dar garantías de que se mantenga.

La consejera Guillermina Pedraza señala que la participación ciudadana es muy baja en la región, no se han realizado las reuniones y no se evidencia compromiso real por la gestión. Karina agrega el hecho de que pronto debiese haber una presentación de los resultados de la Política Nacional de Descentralización, y también debiese ir alguien de la DOS para presentar modificaciones y reforma a la Ley 20.500, en relación a esto, Viviana Betancourt se comunicaría con La División de Organizaciones sociales para concretar.

El consejero Eduardo Ramírez señala que hay muchos problemas en la constitución de organizaciones, que existen muchas falencias, que la ministra Vallejos debiese ir a hablarles sobre la Ley 20.500. Solicita que la subsecretaria se reúna con el Cosoc SUBERE al menos una vez al año.

Posterior a esto, se da por aprobada el acta.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Empieza la exposición de Montserrat Villarroel, de la División de Municipalidades, la cual presenta el trabajo que han llevado a cabo desde la división de manera colaborativa con municipios y asociaciones, con el objeto de mejorar el trabajo y resultados apelando a la Ley, en donde se han generado libros y cápsulas asociadas al consejo para la transparencia como iniciativa colaborativa. Se han motivado e invitado a los diversos Cosoc a los encuentros y actividades, no obstante, los recursos y permisos son un tope a nivel comunal y regional.

También comenta el trabajo de los códigos de ética, junto a servicio civil y PNUD, apoyando metodológicamente para su elaboración y áreas pertinentes. Además del trabajo del Observatorio de PAC y no Discriminación, del cual Marcelo Rojas señala que están desarrollando curso online para funcionarios municipales sobre PAC en la gestión pública, curso el cual se impartirá durante el mes de diciembre 2024. Además, están actualizando un manual para el funcionamiento de COSOC locales, que idealmente se espera difundir con municipios al mes de diciembre.

El consejero Patricio Vejar consulta sobre la ley de anticorrupción municipal y su incorporación al curso, en lo cual Marcelo señala que por lo pronto no está considerado en el curso. Los temas de integridad municipal será parte de la agenda SUBDERE para dar a conocer los alcances de la Ley con el propósito de tener un trabajo integral, de probidad y anticorrupción.

Montserrat indica que se ha impulsado la actualización y elaboración de las ordenanzas municipales, apoyando a municipios de manera metodológica y participativa, promoviendo cuentas públicas, cartas participativas y diálogos participativos, entre otros temas relevantes de trabajo colaborativo entre el departamento de participación y nuestros municipios. Marcelo comenta lo importante de los diálogos y cartas ciudadanas por necesidades de la comunidad y compromisos por parte de las autoridades, como mecanismo de gestión.

Sobre el seguimiento, se indica que ha sido difícil generar seguimiento y se dificulta la gestión asociada, dado que se necesita el apoyo y feedback permanente por parte de nuestras contrapartes, lo cual no siempre ocurre como rendición de cuentas tanto interna, como externamente.

Montserrat finalmente comenta que existe una línea de trabajo de levantamiento de buenas prácticas en gestión municipal participativa, trabajo que tomó una consultora para elaborar un documento con las 32 buenas prácticas finales que fueron recogidas. Marcelo vuelve a tomar la palabra para mencionar lo relevante que es el trabajo llevado a cabo con respecto a la PAC.

De acuerdo a lo expuesto por los profesionales de la división de municipalidades de SUBDERE, algunos consejeros manifiestan diversas opiniones asociadas a la temática. El consejero Eduardo Ramírez, por ejemplo, manifiesta que muchos Cosoc municipales funcionan solo como un “saludo a la bandera”, por lo que es importante hacer algo al respecto.

La consejera Lake Sagaris manifiesta preocupación porque pese a que la realidad expone buenos programas, no hay cambios en la participación, puesto que todo se reduce al Cosoc, que es solo un consejo consultivo. Afirma que la institución más importante de participación ciudadana a escala municipal es la Unión Comunal, que es democráticamente constituida y representativa; las juntas de vecinas/os y el comité ambiental. Entonces le preocupa que se concentre todo lo que es participación en un mecanismo paternalista. “No veo la sociedad civil por ningún lado”, agrega.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Menciona los niveles de participación establecidos por la escalera de Arnstein, y los niveles que establece la OCDE, para evidenciar que no se están cubriendo ni siquiera en los niveles básicos, en donde la sociedad civil debería estar liderando “políticas, pero, sobre todo, estrategias”. Agrega que el problema no son las leyes, si no las prácticas y la ausencia de una estrategia de desarrollo de la sociedad civil. Manifiesta además que, si se espera mejorar la participación territorial, el paso número uno es contar con recursos, que se aumenten las subvenciones a las juntas de vecinos, a la unión comunal. Menciona que el hecho de avisarles con un día de anticipación de un evento, deja claro que “ustedes no están colaborando con nosotros” en materia de participación.

Agrega también que no hay una estrategia de desarrollo de la participación ciudadana en la DOS y, por tanto, “no estamos avanzando”. No hay capital social, no hay confianza en las instituciones. No se ha cumplido con una participación ciudadana real, técnica, manifiesta.

Montserrat Villarroel responde que la DM tiene una misión bastante específica, que responde a una misión que se otorga en los instructivos, que es dar acompañamiento a los Cosoc. Por tanto, en la medida de las posibilidades, presupuesto y condiciones, es que se apoya, se impulsan y fomentan temas de PAC. Pero no es el rol de la Subsecretaría. Hay otros espacios desde los que sí se puede promover. Afirma que hubo una discusión larga al inicio de la creación de la Unidad de PAC de la División de Municipalidades, para ver de qué se hacían cargo. E incluso en un momento solo llegaba al funcionario municipal y de a poco se ha movido el cerco.

Lake Sagaris invita a contrastar la Ley 20.500 con la Ley de Transparencia, que establece deberes y derechos con una instancia que fiscaliza el cumplimiento. Afirma que no es perfecta, pero ha hecho mucho más por la participación ciudadana que todas las otras normativas. Monserrat afirma que se conocen los alcances de la Ley 20.285 y que ha habido esfuerzos desde las instituciones pertinentes, por asemejarse.

El consejero Ramírez afirma concordar con Lake Sagaris en que se ha restado participación de las Uniones Comunales en función de los Cosoc, que la mayoría está mal constituido.

El consejero Patricio Vejar comenta que apenas salió la Ley 20.500 varios dijeron y afirmaron (y se incluye) que era una normativa de la gestión pública, por tanto, es una Ley restrictiva. No considera los elementos para que un ciudadano participe de la vida social, como se esperaría o como menciona Lake. Dado eso muchos han intentado avanzar en lo que permite, por ejemplo, rendición de cuentas pública. Y viendo lo que está pasando con la reforma a la Ley 20.500 y el proceso de consulta, nuevamente “no estamos en un espacio amplio de debate”, comenta. Asimismo, agrega que va a tener que haber una sesión especial de participación, porque siente que, en general, que las autoridades se pierden la riqueza y experiencia que hay en estas instancias que esperan aportar. Menciona que ha faltado la presencia de la Subsecretaría.

Karina Vargas menciona que estando de acuerdo con el diagnóstico general que se hace sobre la participación ciudadana, hay que tener claridad que supera por mucho lo que la Subsecretaría puede hacer en la materia. La Subdere históricamente ha tenido un vínculo con los gobiernos subnacionales y no con la sociedad civil, entonces desde los inicios definir los ámbitos de acción ha sido complejo. Valora el trabajo de la DM en vinculación con los municipios, que ha sido siempre en relación a que los funcionarios municipales extiendan

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

su esfuerzo hacia la incorporación de la ciudadanía. Y lo mismo desde la División de Desarrollo Regional en vinculación con los gobiernos regionales. Afirma que, para asumir los desafíos planteados, es necesario trabajar en conjunto con el Cosoc, avanzar a empujar estos procesos desde el rol que le compete a la Subdere.

Guillermina Pedraza comenta que se siente decepcionada por la poca información de los resultados del proceso participativo de la Ley 20.500, de su reforma. Los dirigentes se van decayendo, agrega.

Daniel Oyarzun agrega que le parece estupendo los temas que plantea Lake Sagaris, asumiendo que obviamente sobrepasa el análisis de la Subdere. “Estamos hablando de asociatividad, estamos hablando de nuestra responsabilidad como dirigentes sociales, también de las que le corresponde al Estado, están mirando el contexto del tema”, afirma. Hay que darle profundidad al análisis, y hacer la observación a la Subsecretaría de mayor presencia, con prudencia y respeto. Afirma que Lake lo que hace es “abrir la cancha” en estos temas y él, estando en regiones, se da cuenta que los dirigentes están también en esa línea. Agradece esta oportunidad y llama a invitar a otros Cosoc, a abrir ampliamente el tema. Pone como ejemplo, que el Ministro de Justicia convocó a todos los Cosoc de su ámbito, para tener una visión amplia.

Comenta, además, que se acaba de enterar que el proyecto de Ley de reforma a la 20.500 está durmiendo en la DIPRES, dado lo que arrojó el proceso participativo: sanciones, fiscalización y recursos. Por tanto, hay que ver cómo se empuja para que no quede ahí. No se puede perder esta oportunidad. Propone invitar a otros Cosoc, para ir abarcando todos los temas. Y evidentemente, hay que contar con una sesión más precisa, para tomar y profundizar, agrega.

Lake Sagaris agradece las reflexiones. Pero agrega que hay dos cosas que habría que tomar en cuenta: una es que los funcionarios internos de las instituciones, no tienen fuerza cuando no hay una buena participación ciudadana, se debilita la acción; y lo segundo es que una forma de juntar fuerza, un paso más sencillo, sería contratar un grupo de organizaciones de la sociedad civil, que organice un proceso de evaluación participativa del estado de la participación ciudadana en Chile. Porque el rol que le cabe al Estado en estos temas es garantizar la calidad y equidad de la participación, agrega. Y ese es el rol que no se está cumpliendo. Por tanto, poner a las organizaciones sociales con sujetos y no objetos, puede cambiar las cosas.

Daniel Oyarzun cierra el tema diciendo que esta es una reflexión que está comenzando. Y que vamos a tener que tratar de darle forma durante el año 2025. Comenta que sería importante empezar a socializar el tema, sacar columnas de opinión, etc.

Finalmente, Iván Aravena expone y explica la Política de Calidad de Servicio Subdere y los hitos que habrá en diciembre, entre estos una encuesta de validación de esta propuesta.

A las 18.00 horas se cierra la sesión.

Sesión Ordinaria Consejo de la Sociedad Civil Subdere

Resultados obtenidos / Principales acuerdos y compromisos

- Dada los comentarios planteados en torno a la participación ciudadana, se plantea la necesidad de pensar en otra instancia de discusión o sesión para abordar este tema de manera más profunda.
- Se indagará la presencia de la Subsecretaria Perales en las sesiones del año 2025.

Próxima Sesión

Día	Por definir
Hora Inicio	11.00 horas.
Hora Término	--